



La fuerza que transforma Bolivia

## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: SERVICIO SUPERVISION OBRAS CIVILES PARA EL PROYECTO EXPLORATORIO POZO GOMERO – X1 IE**  
**CÓDIGO N°: DRCO-CDO-GEE-031-16**  
**(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Santa Cruz, a horas 15:00 del día 14 de marzo de 2016, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Sala de reuniones de la DRCO se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "SERVICIO SUPERVISION OBRAS CIVILES PARA EL PROYECTO EXPLORATORIO POZO GOMERO – X1 IE", el mismo que se encuentra enmarcado Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013.

### CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DBC fueron previstas hasta horas 18:00 del día 10 de marzo de 2016, debiendo ser remitidas al correo [jacoronado@ypfb.gob.bo](mailto:jacoronado@ypfb.gob.bo).

Se recibieron las siguientes consultas:

**NOMBRE DE EMPRESA: BOLPEGAS**  
**REPRESENTANTE EMPRESA: Carlos Carrillo S.**  
**FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA:**  
**08/03/2016**

### **PREGUNTA N° 1.**

*Informarnos si se tendrán vehículos por parte de la contratista en el proyecto.*

### **RESPUESTA N° 1**

La empresa contratista de Obras Civiles proveerá vehículos para empresa de Supervisión Técnica en la obra; y brindará el apoyo para traslado de personal desde Riberalta hacia Sitio de obra durante los cambios de turno.

### **PREGUNTA N° 2**

*Informarnos cuál sería el régimen de trabajo para campo, o si la contratista deberá proponer un régimen.*





La fuerza que transforma Bolivia

#### RESPUESTA N° 2

El régimen de trabajo del personal de Supervisión Técnica será acordado entre partes, no debiendo exceder los mismos de 30 días.

#### PREGUNTA N° 3

*Informarnos será la logística de alimentación y hospedaje, YPPF dará el espacio físico?. Se deberá cotizar alimentación y hospedaje?.*

#### RESPUESTA N° 3

Los servicios de alimentación y hospedaje, serán provistos por la empresa contratista de Obras Civiles; como también la provisión de espacio físico para ser utilizado como oficina.

#### PREGUNTA N° 4

*Cuáles serían los equipos solicitados para cada puesto?.*

#### RESPUESTA N° 4

Supervisión técnica deberá contar en campo con equipos propios; Equipo laptop última generación, equipo multifunción (Scanner, fotocopiadora, impresora), cámara fotográfica, equipos de comunicación (Handies a ser programados en frecuencia contratista de obra y Celulares de última generación para reporte de actividades telefónicas a personal YPPF diariamente.

#### PREGUNTA N° 5

*Existe boleta de garantía de seriedad de propuesta? Si es así, cuál sería el monto?*

#### RESPUESTA N° 5

No se precisa la boleta de garantía de seriedad de propuesta.

#### PREGUNTA N° 6

*Se tienen procedimientos o planes de Seguridad, Calidad, Medio Ambiente y/o Salud para presentar en la etapa de licitación?.*

#### RESPUESTA N° 6

Se cuenta con los compromisos Ambientales, Sociales y de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional; aprobados a través del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental; para lo cual la Supervisión Técnica es la directa responsable de verificar el cumplimiento de los mismos.





La fuerza que transforma Bolivia

**NOMBRE DE EMPRESA: TYC SRL**

**REPRESENTANTE EMPRESA: HUMBERTIO TOLEDO**

**FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA:**

**10/03/2016**

**PREGUNTA N° 1.**

*Costo y quien realiza el traslado desde Riberalta hasta el sitio del pozo y vice versa,*

**RESPUESTA N° 1**

La empresa contratista de Obras Civiles proveerá vehículos para empresa de Supervisión Técnica en la obra; y brindará el apoyo para traslado de personal desde Riberalta hacia Sitio de obra durante los cambios de turno.

**PREGUNTA N° 2**

*Alimentación y hospedaje durante la permanencia de los supervisores en el sito de la obra,*

**RESPUESTA N° 2**

Los servicios de alimentación y hospedaje, serán provistos por la empresa contratista de Obras Civiles; como también la provisión de espacio físico para ser utilizado como oficina.

**PREGUNTA N° 3**

*Periodo de supervision en campo (sistema de trabajo).*

**RESPUESTA N° 3**

El régimen de trabajo del personal de Supervisión Técnica será acordado entre partes, no debiendo exceder los mismos de 30 días.

**CONSULTAS EN SALA:**

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.





La fuerza que transforma Bolivia

**PREGUNTA N° 1.**

*¿Qué significa estación total completa?*

**RESPUESTA N° 1**

Equipo completo para poder desarrollar actividades en campo.

**PREGUNTA N° 2**

*¿Es posible que un profesional realice las 2 suplencias (relevo)?*

**RESPUESTA N° 2**

Es posible, siempre y cuando cumpla ambos perfiles para la suplencia.

**PREGUNTA N° 3**

*Pag. 16, aclarar N° de presentaciones de informes de supervisión*

**RESPUESTA N° 3**

Supervisión técnica deberá presentar los siguientes informes:

- Informe inicial en un plazo no mayor a 7 días calendarios a partir de la Orden de Proceder.
- Informe de revisión de Ingeniería a Nivel Constructivo en un plazo no mayor a 15 días calendarios a partir de la Orden de Proceder.
- Informes diarios de obra y/o Informes diarios de Fiscalización (IDO's – IDF's).
- Informes telefónicos diarios a personal responsable YPF B.
- Informe quincenales del Servicio de Supervisión en 2 presentaciones; ambas no excediendo como plazo de presentación los 5 días calendarios posteriores al vencimiento y/o cierre de la quincena.

**PREGUNTA N° 4**

*Nos piden informar cual es la mejor forma de transporte para llegar al sitio. ¿Qué Topografía tendría la Zona*

**RESPUESTA N° 4**

Recomendamos realizar los cambios de turno por transporte aéreo vía Santa Cruz – Riberalta. La logística para movilización de personal desde Riberalta hacia sitio de obra, será cubierto con el apoyo de empresa contratista de Obras Civiles.

La topografía de la zona es llana siendo la principal característica de la misma la abundante vegetación de monte alto.





La fuerza que transforma Bolivia

**PREGUNTA N° 5**

*¿Cuál es el régimen de trabajo en campo?*

**RESPUESTA N° 5**

El régimen de trabajo es un acuerdo entre partes, no debiendo exceder la permanencia en campo 30 días calendarios.

**PREGUNTA N° 6**

*¿Cuál sería la Logística para Alimentación, Alojamiento y Limpieza?, la colocará la empresa constructora?*

**RESPUESTA N° 6**

Los costos para Alimentación y Alojamiento (Limpieza); estará incluida en los servicios que prestará la empresa contratista de Obras Civiles, no significando estos una retribución por parte de la empresa de Supervisión Técnica.

**PREGUNTA N° 7**

*¿Se tienen especificaciones de EPP?, ¿Hay equipos personales incluidos: Cámaras, laptop y otros?*

*El EPP se recomienda el uso de polainas adicional al EPP utilizado en la industria.*

**RESPUESTA N° 7**

Los equipos personales a ser incluidos por la empresa de Supervisión Técnica para su personal será: Equipos portátiles de última generación para personal, cámara fotográfica, celulares para mantener comunicación diaria con personal YPF B y equipo completo de estación total (Equipo – Software – Miras).

**PREGUNTA N° 8**

*¿La alimentación y Alojamiento será provista por YPF B a través del contratista constructor?*

**RESPUESTA N° 8**

Los costos para Alimentación y Alojamiento (Limpieza); estará incluida en los servicios que prestará la empresa contratista de Obras Civiles, no significando estos una retribución por parte de la empresa de Supervisión Técnica.





La fuerza que transforma Bolivia

**PREGUNTA N° 9**

*En caso negativo del punto anterior. ¿Hay Poblaciones cercanas como para alojar al personal del consultor?*

**RESPUESTA N° 9**

No será necesario.

**PREGUNTA N° 10**

*¿Piden Topógrafo y Estación Total. ¿Quién proveerá alarifes?*

**RESPUESTA N° 10**

El topógrafo acompañará el desarrollo de las actividades en campo, quien solicitará previa coordinación con empresa Contratista el préstamo de alarifes durante tareas de verificación (Cierre de medición para boletines).

**PREGUNTA N° 11**



*El transporte del Personal desde Cobija o Riberalta al Pozo. ¿Quién lo efectivizará?*

**RESPUESTA N° 11**

La logística para movlización de personal desde Riberalta hacia sitio de obra, será cubierto con el apoyo de empresa contratista de Obras Civiles.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 15:29 del día 14 de marzo de 2016.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPF B.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luis Remberto Vaca Diez Goytia	Fiscal de Obras Civiles	 FISCAL DE OBRAS CIVILES VPACF - UCPIOC YPFB
José Antonio Coronado Quintanilla	Profesional de Contrataciones	 José Antonio Coronado Quintanilla EN EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS DE SUBSIDIARIAS DPSCCO - BCCO Y.P.F.B.

